



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejala Mariana Oviedo

01 JUL. 2021 11:21
415 Fojas 3
leg 3420

NOTA N° *MO* 2021
LETRA: BMPF - AMO

Ushuaia, 02 de julio de 2021.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejala Juan Carlos Pino.**
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 7 de julio del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el marco de una serie de actividades que se desarrollaron días atrás ante la celebración de la tradicional Noche Más Larga—coincidente con el inicio del invierno—, vecinos de Ushuaia e invitados de la ciudad de Río Grande, nucleados en la agrupación de Nadadores de Aguas Frías (NAF) llevaron adelante una demostración de su destreza y disciplina iniciando el 21 de junio en aguas del Canal Beagle; evento que fue transmitido en vivo a través de sus redes sociales para dar a conocer esta práctica en todos los rincones del país y del mundo.

Desde esta banca consideramos fundamental acompañar, promover y distinguir a todos aquellos integrantes de la comunidad que llevan adelante diversas actividades a nivel cultural y deportivo de manera individual o grupal, representando a nuestra ciudad y dando cuenta de que con esfuerzo, entusiasmo, preparación y profesionalismo es posible obtener logros y alcanzar metas, convocando a otras personas a sumarse a las diversas disciplinas existentes.

El grupo de Nadadores de Aguas Frías (NAF) en nuestra ciudad, nace de la mano de referentes como Walter Ruano, que hace muchos años desarrolla, promueve y enseña las virtudes de esta disciplina; que lejos de poner en riesgo la integridad física de quienes se suman a esta práctica por zambullirse en el agua a bajas temperaturas, representa un desafío personal, que los convoca a cumplir

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”


Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejala Mariana Oviedo

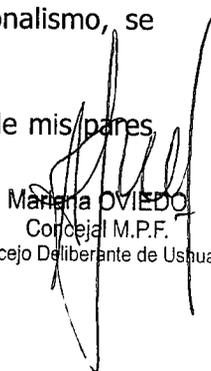
con todos los controles médicos y medidas de seguridad necesarios; al igual que en el resto de las disciplinas y deportes que conocemos.

Se trata de una actividad con un gran componente social e inclusivo; el nado se disfruta desde otra perspectiva donde los practicantes se funden con el entorno natural de nuestra ciudad, único e imponente. Con la preparación necesaria y los elementos de seguridad correspondientes, pueden permanecer largos períodos de tiempo en el agua, a pesar de las bajas temperaturas: en tal aspecto, el momento más complejo es la transición del calor del ambiente o del vehículo en el que concurren a realizar la práctica, al frío del agua.

Los Nadadores de Aguas Frías coinciden en que en muchas ocasiones, el desconocimiento lleva a creer que esta actividad es más difícil o arriesgada que otras; sin embargo como en todas las disciplinas, la clave está en la preparación, el profesionalismo, en seguir incorporando conocimiento y conocer los límites o dificultades de cada uno antes de dar inicio a la práctica. En ese marco, desde esta banca queremos sumar todo nuestro reconocimiento y acompañamiento a quienes desarrollan y promueven esta disciplina, con el objetivo de ampliar su alcance y darle la visibilidad que merece.

En esta ocasión, impulsamos la entrega del Reconocimiento al Mérito por su participación en la apertura de actividades por la Noche Más Larga, a las 00 horas del 21 de Junio pasado, cuando los Nadadores de Aguas Frías recibieron el invierno en aguas del Canal Beagle con transmisión en vivo, en un nuevo ejemplo de que con responsabilidad, seriedad y profesionalismo, se puede avanzar en esta disciplina.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.


Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito al grupo de integrantes de Nadadores de Aguas Frías (NAF), por su participación en la apertura de actividades por la celebración de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga 2021, ocasión en la que recibieron el invierno a las 00 horas del 21 de Junio del corriente año en aguas del Canal Beagle, con transmisión en vivo a través de las redes sociales oficiales de la agrupación a nivel nacional.

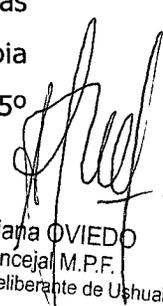
ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el profesionalismo y la dedicación del grupo de integrantes de Nadadores de Aguas Frías (NAF) que a continuación se detallan, por su participación en la apertura de actividades de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga 2021, y su compromiso en la promoción de la disciplina en representación de nuestra Ciudad:

- a) Cesar Barrientos;
- b) Walter Ruano;
- c) Candela Costa;
- d) Solana Gel;
- e) Mariano Escudero;
- f) Mariana Duce;
- g) Nicolás Puljiz

ARTÍCULO 3º.- Hacer entrega al grupo de integrantes de Nadadores de Aguas Frías (NAF) de nuestra Ciudad de la medalla alusiva, el diploma de honor y copia autenticada de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 4º.- De Forma.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia